REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi

NÚMERO RUC:	[illegible]
RAZÓN SOCIAL:	[illegible] S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	[illegible] S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	[illegible]
CONTADOR:	[illegible]
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	[illegible]
FEC. INSCRIPCIÓN:	[illegible]	FEC. ACTUALIZACIÓN:	[illegible]
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CARRETAS DE TRACCIÓN ANIMAL; TRANSPORTE REFRIGERADO; CARGA PESADA; CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES DESPRENDIDOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN NECESIDAD NI ELIMINACIÓN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LAMAR Cantón: ACHUCUCO Parroquia: SUPERIOR Número: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA ENTRADA DE SAN MIGUEL Teléfono Trabajo: [illegible] Teléfono Trabajo: [illegible] Email: [illegible]

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS UTILIZADOS O BENEFICIOS - ACD
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de información y orientación, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos brutos o costos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, correspondientes en agencias de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y son contribuyentes de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA pueden presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean menor al siguiente del 100% de IVA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NRO. ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	1	MATRIZ:	1
JURISDICCIÓN:	LOJA / EL CAÑAR	CERRADOS:	0

Código: R9MRLIC201903067077T2

Fecha: 17/04/2019 10:32:19 AM